

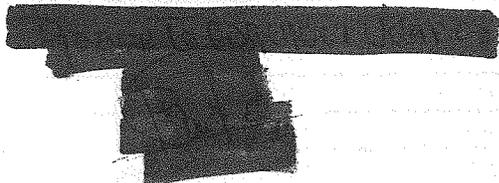


JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí ORIGINAL  
20 JUNIO 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0188



ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 20 de Junio de 2018

C. Roberto Esquivel Juárez



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inhumada el día 01 de febrero de 2008 en la fosa # 815 con Alineamiento U -A -13 -7 del *Panteón San Pedro Mártir* para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta [REDACTED] bajo el régimen de *Temporalidad Mínima*.

